

Curso Académico: 2021/22

25416 - Enfermería comunitaria II

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 25416 - Enfermería comunitaria II

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

275 - Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

375 - Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel

Titulación: 559 - Graduado en Enfermería

560 - Graduado en Enfermería

561 - Graduado en Enfermería

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

* Busca, selecciona, critica y aplica los principios de Salud Pública, Epidemiología, Ecología y Enfermería Comunitaria a partir de la información científica y divulgativa disponible en las bases de datos propias de Enfermería y Ciencias de la Salud.

* Integra el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global, relacionando el ecosistema de la persona con el medio (desarrollo sostenible y contexto sociocultural), en las diversas etapas de la vida, los cambios que generan dolencias, las enfermedades emergentes, transmisibles y no transmisibles.

* Educa, facilita, apoya y anima la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte. Que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos como los sistemas sanitario y social y las acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados y de la red de apoyo familiar y/o comunitario.

* Formula planes de cuidados en colaboración con los usuarios sanos, dolientes o enfermos y, en su caso, el cuidador/a principal en el ámbito domiciliario. Para ello debe reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona, trastornos, dolencias, infecciones y enfermedades transmisibles y no declarables o crónicas. Medir el nivel de autonomía de las personas en los diversos niveles de enfermedad, discapacidad y/o etapa de la vida.

* Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

- *Objetivo 3: Salud y bienestar (Temario Módulo I).*
- *Objetivo 4: Educación de calidad (Ficha crítica: Pensamiento crítico y educación emocional).*
- *Objetivo 5: Igualdad de género (Temario Módulo I, II y III).*
- *Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento (Temario Módulo I).*
- *Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (Temario Módulo I).*
- *Objetivo 12: Producción y consumo responsables (Temario Módulo I).*
- *Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres (Temario Módulo I).*
- *Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos (Trabajo de autocuidados).*

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de Enfermería Comunitaria II se sitúa en el tercer curso de la carrera y se desarrolla a lo largo de todo el

curso. Tal y como se ha pensado en toda la materia de Enfermería Comunitaria, es parte de un continuo y se basa en el aprendizaje en espiral, de manera que en este curso se terminarán de afianzar conceptos, habilidades y actitudes iniciados en los cursos anteriores en las asignaturas de Metodología de Investigación de primer curso y Enfermería Comunitaria I.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta materia está organizada para un aprendizaje continuo, desde la primera semana del curso. La argumentación y la redacción son claves. Igualmente, la defensa de los trabajos en público. Les pediremos que busquen, lean, seleccionen, subrayen y guarden textos de prensa, artículos científicos y Webs.

Tienen disponible el material de estudio, ejercicios y tareas en la plataforma Moodle, cuya consulta por parte del alumnado deberá ser continua.

Se recomienda la realización de un plan de trabajo para aprovechar al máximo el tiempo.

Deberán realizar los ejercicios indicados de forma continuada, demostrando su capacidad de profundizar en la búsqueda de fuentes de información específicas, de organizar los conceptos hallados y de exponerlos por escrito y oralmente.

Como norma general estará prohibido el uso de los teléfonos móviles si no es con fines docentes.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

1. Demostrar la relación entre la salud de la persona en su relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
2. Integrar el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global.
3. Demostrar un comportamiento coherente entre el pensamiento científico, humanístico y su aplicación a la vida cotidiana en los conceptos de salud y salud ecológica.
4. Demostrar habilidad en la búsqueda, actualización y lectura crítica de documentos tanto de producción científica como de divulgación de salud.
5. Capacidad para definir la salud en las diversas etapas de la vida, los cambios que generan dolencias y las enfermedades prevalentes y valorar el riesgo clínico con sus correspondientes diagnósticos enfermeros y planes de cuidados, teniendo en cuenta la posible derivación a otros miembros del equipo sanitario.
6. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
7. Capacidad para lograr la expresión de sus propias emociones y sentimientos en diferentes situaciones.
8. Capacidad para contribuir en cierta medida al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Ser capaz de buscar, seleccionar, valorar de forma crítica lo leído y lo aprendido en clase, así como aplicar los principios de Salud Pública, Epidemiología, Ecología y Enfermería Comunitaria a partir de la información científica y divulgativa disponibles en las bases de datos propias de Enfermería y Ciencias de la Salud.
2. Integrar el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global, relacionando el ecosistema de persona con el medio en el que se desenvuelve a nivel privado y público (desarrollo sostenible y contexto sociocultural), en las diversas etapas de la vida.
3. Ser capaz de detectar los cambios que generan dolencias y enfermedades: emergentes, transmisibles y no transmisibles.
4. Discriminar los diversos riesgos y su abordaje profesional, su posible colaboración interconsulta y derivación a otros miembros del equipo de salud.
5. Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, dolencia, enfermedad, incapacidad o la muerte.
6. Saber que la mejor calidad de vida posible del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos de los sistemas Sanitario y Social y la Red de Apoyo Familiar.
7. Asimilar que los mejores resultados se obtienen cuando hay una estrecha colaboración entre los miembros de los equipos sanitarios, socio-sanitarios y de la familia, entendida esta en un amplio sentido.
8. Formular planes de cuidados, en colaboración con los usuarios sanos, dolientes o enfermos y en su caso, con el cuidador/a principal en el ámbito domiciliario.
9. Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona, trastornos, dolencias, infecciones y enfermedades transmisibles y no declarables o crónicas. Medir el nivel de autonomía de

las personas en los diversos niveles de enfermedad, discapacidad y/o etapa de la vida.

10. Reconocer, interpretar y expresar los sentimientos que le pueden llegar a producir los temas relacionados con la contaminación del medioambiente y sus consecuencias en la salud.

11. Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

1. Demostrará la relación entre la salud de la persona en su relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, trabajando para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de Naciones Unidas.

2. Demostrará un comportamiento coherente entre el pensamiento científico, humanístico y su aplicación a la vida cotidiana en los conceptos de salud y salud ecológica.

3. Integrará el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global.

4. Demostrará habilidad en la búsqueda, actualización y lectura crítica de documentos tanto de producción científica como de divulgación de salud, con una opinión libre y fundamentada e incluyendo una gestión efectiva de sus emociones.

5. Capacidad para definir la salud en las diversas etapas de la vida, los cambios que generan dolencias y las enfermedades prevalentes.

6. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.

Apoyará sus acciones educativas con material didáctico personalizado a las capacidades y necesidades de los enfermos y cuidadores.

7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.

8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona, trastornos, dolencias, infecciones y enfermedades transmisibles, no declarables y crónicas.

9. Demostrará capacidad en la realización de diagnósticos de enfermería relacionados con la detección de problemas de salud, o de situaciones de riesgo clínico alto, y/o de situaciones de malestar y dependencia de la vida cotidiana y en caso necesario, decidir la remisión al profesional competente.

10. Medirá el nivel de autonomía de las personas en los diversos niveles de enfermedad, discapacidad y/o etapa de la vida.

11. Valorará los recursos en cantidad y calidad disponibles de la red de apoyo de las personas atendidas.

12. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias. Usará como instrumento la hoja de autocuidados.

13. Formulará planes de cuidados, en colaboración con los pacientes/clientes y en su caso el cuidador principal. Pondrá exquisita atención en el desarrollo y registro de los cuidados invisibles.

14. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.

15. Demostrará conocimiento relevante y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.

16. Capacidad para valorar y diagnosticar el malestar del paciente, así como para realizar planes de cuidado mediante la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados y de la red de apoyo familiar y/o comunitario.

17. Demostrará que es capaz de aplicar los principios de Salud Pública, Epidemiología y Enfermería Comunitaria en diversidad de grupos humanos tanto por sus condiciones socioeconómicas como culturales y étnicas.

18. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

19. Demostrará a través de la realización de fichas de trabajo que es capaz de contrastar diversos autores y corrientes de pensamiento crítico en la investigación de salud.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia:

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación, siendo necesario conseguir el aprobado en cada una de las pruebas objetivas, en el trabajo grupal y en la ficha crítica.

1. Pruebas objetivas de Promoción de Salud ambiental 30%.

2. Pruebas objetivas de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles 30% (15% cada uno de los módulos).

3. Programa de Autocuidados en Contexto Comunitario 15%.

4. Resolución de casos y otras prácticas de grupo 10%.

5. Ficha crítica 5%.

6. Trabajo de competencias transversales y específicas relativas a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la disciplina enfermera 10%.

Está prohibido el uso de teléfonos móviles si no es con fines docentes.

1 y 2. Para las Pruebas Objetivas de respuesta múltiple se aplicará la correspondiente fórmula matemática para controlar el azar, siendo necesario obtener una nota de 7 para conseguir el aprobado en cada una de las pruebas objetivas (Promoción de Salud Ambiental, Enfermedades Transmisibles y Enfermedades No Transmisibles).

En ningún caso se considerará aprobadas estas pruebas cuando no se obtenga la nota mínima indicada en cada una de ellas.

Si por motivos de salud pública no se pudiese llevar a cabo la evaluación de forma presencial, se realizará un examen en línea tipo test, siendo obligatoria la activación de la cámara por parte del alumno. El tiempo previsto para cada examen de cada módulo está establecido en el Plan de contingencia de la facultad de ciencias de la salud sobre docencia virtual y sistemas de evaluación a distancia (modalidad on line)?.

3. Para el Programa de Autocuidados Comunitario (obligatorio) los estudiantes formarán grupos y realizarán una propuesta de programa de educación para la salud centrado en alguno de los temas de la asignatura. Se deberá defender en grupo y en horario de clase. Las instrucciones específicas para la preparación y entrega de este ejercicio grupal serán explicadas por el profesor/a responsable, tanto en clase como en Moodle a lo largo del primer trimestre. Será obligatoria la presencia de todo el alumnado en las defensas grupales. Para su corrección se aplicarán las rúbricas correspondientes. Será imprescindible aprobar el trabajo grupal para aprobar la asignatura. La nota se guardará durante el siguiente año docente (incluida convocatoria de septiembre), es decir un año, debiendo volver a realizarlo si se excede este tiempo. En situaciones de alerta sanitaria se darán las explicaciones oportunas en cuanto a tutorías, presentación y defensa.

Una de las principales herramientas para la obtención de un trabajo de calidad académica es la realización de tutorías. Serán programadas 2 tutorías obligatorias (al comienzo de cada semestre), con el objetivo del inicio y seguimiento continuado de la elaboración del trabajo. Los alumnos podrán solicitar a través del correo electrónico/sistema de cita previa, todas las tutorías que les sean necesarias, teniendo en cuenta un periodo refractario de respuesta máxime de 48 horas hábiles. Las tutorías se realizarán vía telemática a través de Google Meet®, en la que, todos los alumnos implicados en la elaboración del trabajo deberán acceder mediante sus credenciales corporativas, con micrófono y audio conectados. Además, las sesiones serán grabadas por el profesorado. No se podrán solicitar y atender tutorías referentes a la realización/presentación de trabajos, 48 horas antes de la fecha de presentación/defensa.

4. Para la resolución de Casos y Prácticas se exigirá la asistencia por ser aprendizajes continuados. En caso de no realizarlos deberán hacer un examen en la convocatoria de junio, en el que se preguntará por los resultados obtenidos en los casos trabajados. Los casos podrán sustituirse por otras actividades que proponga el profesorado, cuyos criterios de calificación se especificarán en la plataforma Moodle y seguirán de manera general los de este apartado.

Estas actividades prácticas supondrán 4 horas a la semana cada semestre, las cuales se distribuirán de la siguiente forma:

- 2 horas: explicación de los fundamentos teóricos relacionados con los seminarios y que se unificarán con las horas de las clases magistrales del temario de la asignatura, con el fin de no generar inconvenientes a la totalidad del grupo. Esta parte teórica entrará como temario para las pruebas objetivas y solo será obligatoria la asistencia a la parte práctica.

- 2 horas, de asistencia obligatoria, para realizar la actividad del seminario.

Sólo se admitirá una falta justificada a la parte práctica por curso.

Según las necesidades de profesorado se podrán realizar en línea de forma individual.

En situaciones de alerta sanitaria los casos se trabajarán en casa, individualmente, entendiéndose por cumplida la asistencia tras el envío del resultado al profesor responsable de cada seminario. Los justificantes serán oficiales, escaneados en pdf y enviados por correo electrónico, en la semana siguiente a la falta, al profesor responsable de cada seminario.

5. Para la Ficha Crítica (obligatoria) se aplicarán las rúbricas correspondientes. La fecha de presentación será durante el primer semestre. La nota se guardará durante el siguiente año docente (incluida convocatoria de septiembre), es decir un año, debiendo volver a realizarlo si se excede este tiempo. Deberá realizarse sobre un artículo científico de un tema de Promoción de Salud Ambiental, sin tener que ser de los temas que se impartan durante el curso. No valdrán capítulos de libros. Esta ficha deberá contrastarse con:

a) Dos artículos científicos como mínimo.

b) Deberá contener al menos dos noticias de actualidad de prensa cuya publicación se realice durante el periodo de clase de cada tema elegido. Los periódicos deberán ser Heraldo, El Periódico, El Alto Aragón, El País, ABC y el Mundo. No se aceptarán noticias de los diarios de distribución gratuita.

c) Nota literaria -solo una- podrá ser un extracto de un capítulo de autor, letra de música o poesía o cualquier otra fuente que pueda inspirar al alumnado, adjuntando su comentario y reflexión libre, en el que refleje su vinculación emocional sobre el tema que ha desarrollado. No se admitirán videos de youtube®.

La ficha crítica, al tratarse de una actividad individual y reflexiva, no hay obligatoriedad de establecer una tutoría individual con cada alumno, pero sí se realizará, al comienzo del curso, una tutoría donde la actividad será presentada y analizada en profundidad para el conocimiento del alumnado. La normativa referente a las tutorías será idéntica a la normativa incluida en

los trabajos grupales (solicitud vía mail / app cita previa con 48 horas hábiles de margen, vía telemática por Google Meet®, sesiones grabadas con consentimiento verbal, audio y cámara conectada en todo momento de duración de la tutoría).

6. Para la Evaluación de Competencias Transversales y Específicas relativas a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la disciplina enfermera, se elaborará un ensayo sobre un tema relativo a los contenidos de las asignaturas de tercero de grado de Enfermería, entre las que se incluye esta asignatura de Enfermería Comunitaria II.

Este trabajo se realizará en grupos de 4 a 6 personas. Se propone una extensión aproximada entre las 1500 y las 3000 palabras (sin incluir en el recuento el apartado de referencias, tablas, gráficos o anexos que se puedan incluir). Para la realización del trabajo, el alumnado tendrá disponible en la plataforma Moodle de cada asignatura participante, una guía con los principales aspectos de su realización, así como los contactos del profesorado responsable del mismo en cada asignatura.

Cada grupo realizará un único trabajo, cuya calificación final formará parte de la evaluación sumativa en cada una de las asignaturas que lo componen. Todos los trabajos deben contar previamente a su realización con la aprobación del profesorado responsable de las asignaturas. Para ello, durante el curso 2021-2022 se propone la realización de un trabajo referido a los disruptores endocrinos en relación con los contenidos teóricos de las diferentes asignaturas que conforman el trabajo. Las propuestas de trabajo deberán ser enviadas a lo largo del primer cuatrimestre.

Cada grupo entregará un único documento final de memoria del trabajo para su evaluación, que deberá contener, al menos, los siguientes apartados:

- Introducción y justificación: en este apartado se debe justificar adecuadamente la importancia y relevancia del trabajo a realizar. Deberá finalizar con el establecimiento claro del objetivo principal del trabajo. Este apartado se valorará con un máximo de 2 puntos sobre 10.

- Metodología: en este apartado deberá describirse la búsqueda bibliográfica realizada, indicando las bases de datos utilizadas, palabras clave (con operadores booleanos o truncamientos si se utilizaran) y limitaciones aplicadas (tanto temporales como de cualquier otra índole). Asimismo, deberán incluirse los criterios de selección de documentos, tanto de inclusión como de exclusión respecto a la documentación encontrada en las bases de datos, así como la justificación de inclusión de otras fuentes documentales (libros, videos, notas de prensa, páginas web u otro contenido online?). Este apartado se valorará con un máximo de 2 puntos sobre 10.

- Desarrollo: en este apartado se describirán los principales hallazgos y sus implicaciones para la actividad profesional enfermera. En este apartado, deberá incluirse un subapartado por cada una de las asignaturas implicadas en la elaboración del trabajo, reflejando en dichos subapartados, los aspectos más relevantes en relación al contenido de cada una de las mismas. Este apartado se valorará con un máximo de 4 puntos sobre 10.

- Conclusiones y recomendaciones: este apartado deberá recoger, de forma sintética, las conclusiones extraídas de la realización del trabajo, así como recomendaciones para la práctica clínica enfermera y el desarrollo de futuras investigaciones en el campo abordado desde un punto de vista enfermero. Este apartado se valorará con un máximo de 1 punto sobre 10.

- Referencias: en este apartado se indicarán todas las referencias bibliográficas consultadas para la elaboración del trabajo, tanto las recuperadas en las búsquedas como las empleadas para redactar su introducción y justificación. Todas las referencias que aparezcan en este apartado deben haber sido mencionadas previamente en el documento. Tanto las referencias del texto como el listado de las mismas se realizarán según los estándares de la American Psychological Association (APA 7ª edición). Este apartado se valorará con un máximo de 1 punto sobre 10.

La entrega de los trabajos se realizará a través de una tarea habilitada a tal efecto en la plataforma Moodle. Se recomienda seguir el manual de estilo que se encontrará en dicha plataforma para la elaboración del trabajo. El formato de entrega se realizará en formato PDF, y deberá titularse de la siguiente manera: apellidos y nombre de la persona que realiza la entrega, preferiblemente, la primera por alfabetización de apellidos de todos los componentes del grupo, seguido de barra baja y la expresión ?ensayoODS? (por ejemplo: UrcolaPardoFernando_ensayoODS.pdf).

Este ensayo se aprueba con 5 puntos y su ponderación en la asignatura de ECII supondrá el 10%, es decir, un total máximo de 1 punto sobre la calificación final de 10.

En la evaluación y actividades se tendrán en cuenta para Huesca y Teruel las características del centro donde se imparte la titulación, asegurando siempre la adquisición de las competencias.

Según la ley de protección de datos, la exposición de las notas de evaluación se realizará con el nombre y apellidos del alumno, salvo que haya dos idénticos, en cuyo caso se añadirá aleatoriamente cuatro cifras del DNI. Así mismo, se mantendrán publicadas durante 24h, el mínimo tiempo para que los interesados estén informados.

La distribución de las matrículas de honor no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente grupo docente, siguiendo los siguientes criterios:

1º Notas más altas de cada grupo. Con calificación igual o superior a 9.

2º En caso de empate, mayor número de dieces en: ficha crítica, trabajo de autocuidados y exámenes, excluyendo de este criterio la nota correspondiente a los seminarios.

3º Si persiste el empate se prioriza el 10 obtenido en los exámenes.

4º Si persiste el empate se prioriza el 10 en la ficha crítica por ser un trabajo individual cuyo esfuerzo se valora por encima

del trabajo grupal.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje para esta asignatura se basa en el aprendizaje en espiral que se inició en el curso anterior con la materia de Enfermería Comunitaria I y, parcialmente, en el marco teórico de la asignatura de Metodología de Investigación. Se incorporan aprendizajes de otras materias, tanto de ciencias psicosociales, incluidos los contenidos culturales, como de las materias de tipo biológico y clínico aprendidos en cursos anteriores.

Este proceso consta de 4 etapas: Experiencia concreta (EC), Observación Reflexiva (OR), Conceptualización Abstracta (CA) y Experimentación activa. Comprende desde las reflexiones de las clases, el estudio individual del alumnado, a las prácticas en aula y en Centros de Salud y otras Instituciones de la Comunidad.

En este curso se espera que adquieran habilidades que le permitan una atención integral del usuario y familia y la mejor calidad de vida posible para que el alumnado llegue a dominar tres elementos clave con sus correspondientes diagnósticos NANDA-NOC-NIC:

- **Autocuidado**, es decir, el logro de la mayor Autonomía en su propio cuidado personal o como persona de apoyo principal, incluyendo la toma de medicación en los enfermos crónicos.
- **Bienestar y Confort** que incluye el control del dolor, la escucha activa, el apoyo emocional y funcional efectivo.
- **Seguridad**, es decir vigilancia activa del Control Clínico de los Síntomas de forma que permita detectar nuevos signos, síntomas o descompensaciones.

Todo ello en los distintos grados en que se encuentra la población que acude a los centros de salud que consultan por: temas de salud, por sentirse dolientes o enfermos, ayuda de las familias y por temas comunitarios.

Para ello se divide en tres módulos Promoción de Salud Ecológica, Enfermedades Transmisibles y Enfermedades No Transmisibles o Crónicas.

4.2. Actividades de aprendizaje

Se exponen de forma más detallada en la Guía de la plataforma Moodle. No obstante, constan de las siguientes actividades:

1. Sesiones teóricas, expositivas con presentaciones visuales y debates. 35 h.
Ante la actual situación de COVID-19 se contempla la posibilidad de que la docencia también pueda realizarse online.
2. Sesiones prácticas de casos. En grupos más pequeños deberán resolver los casos expuestos y otras actividades prácticas. 25 h. Según las necesidades de profesorado se podrán realizar en línea de forma individual.
3. Ficha Crítica, trabajo individual de análisis de trabajos científicos, notas de prensa del periodo de clase y nota literaria. Combina ciencia, notas de actualidad y expresión emocional.
4. Trabajo de Autocuidados a grupos pequeños con algunos de los temas del programa del primer semestre. Los grupos estarán comprendidos entre un mínimo de 4 y un máximo de 6 personas.
5. Trabajo de competencias transversales y específicas relativas a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la disciplina enfermera. Los grupos estarán comprendidos entre un mínimo de 4 y un máximo de 6 personas.

4.3. Programa

MODULO I PROMOCIÓN DE LA SALUD ECOLÓGICA

Temas:

- I1. Paradigma ecológico de Salud: Equilibrio, Relación y Salud. Promoción de Salud y el triángulo de los Cuidados Visibles e Invisibles: Bienestar, Seguridad y Autonomía. Crisis ambiental, calentamiento global y Diagnósticos de Enfermería frecuentes.
- I2. Disruptores hormonales y su relación con la salud.
- I3. El agua y la salud en nuestro planeta. Avances y problemas del agua en la sociedad aragonesa. Programas de uso racional del agua. El agua como alimento.
- I4. Agricultura y Salud. Nuevos problemas de salud debido a las diversas tecnologías en los cultivos y gestión de los

alimentos: Los Compuestos Orgánicos Persistentes. Organismos Genéticamente Modificados. Semillas Terminator. Patentes y Soberanía Alimentaria. Los programas emergentes: Mensa Cívica y Huerta Zaragoza Km.0.

I5. Programas relacionados con temas de actualidad: Síndrome de shock tóxico.

MODULO II. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN

Temas:

- II 1. Enfermedades transmisibles: evolución y control.
- II 2. Enfermedades de transmisión hídrico-alimentaria.
- II 3. Enfermedades de transmisión sexual: Infección por VIH, Hepatitis B y C.
- II 4. Enfermedades de transmisión aérea: Gripe, Catarro, Tuberculosis pulmonar y otras.
- II 5. Zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores.
- II 6. Infecciones hospitalarias: EPINE; Métodos de esterilización y desinfección.

MODULO III. LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES y CRONICAS. EPIDEMIOLOGIA Y PREVENCIÓN.

Temas:

- III1. Programas de PPS en Aragón, en España, en Europa y en otros países. Coincidencias y diferencias.
- III2. Personas que viven con VIH.
- III3. Violencia de género
- III4. Epidemiología general y atención a los procesos crónicos: Enfermedades cardiovasculares y cáncer.
- III5. Epidemiología general y atención a los procesos crónicos: Enfermedades respiratorias.
- III6. Epidemiología general y atención a los procesos crónicos: Enfermedades endocrinas y metabólicas.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Actividades teóricas: 2 horas a la semana cada semestre.

Actividades prácticas: 4 horas a la semana cada semestre que se realizarán como se indica en el apartado 3.1

Ante la posibilidad de que, a lo largo del curso, pueda producirse una suspensión de actividades presenciales, el orden de impartición de los contenidos puede modificarse en función de las circunstancias y de las necesidades organizativas del centro.

La ficha crítica se entregará antes de finalizar el módulo del primer semestre.

Las presentaciones de los trabajos de autocuidado se realizarán al finalizar el módulo del segundo semestre, siendo obligatoria la presencia de todo el alumnado en la defensa de estos.

Las fechas de depósito tanto de la ficha crítica como de los trabajos de autocuidados y de Competencias Transversales y Específicas se informarán a través de Moodle, siendo esta plataforma la herramienta de comunicación de todo lo relacionado con la asignatura.

Si realiza un trabajo continuado de todas las actividades que le vamos proponiendo en la asignatura no le será difícil superarla.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25416>